

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

8 *NOTIFICACIÓN Resolución de 6 de septiembre de 2012, de incoación de expediente disciplinario número 45/12.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución de 6 de septiembre de 2012, de incoación de expediente disciplinario número 45/12, incoado al Profesor Doctor don Bernardo Gómez Corraliza, que podrá ser retirada en la Inspección de Servicios de la Universidad Complutense de Madrid, sita en el Pabellón de Gobierno, calle Isaac Peral, sin número, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, apercibiéndole de que, de no retirar la citada Resolución, se seguirán las actuaciones correspondientes a que en derecho haya lugar.

Madrid, a 29 de octubre de 2012.—El Secretario, Francisco Arroyo Alonso.

(03/35.212/12)

